

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

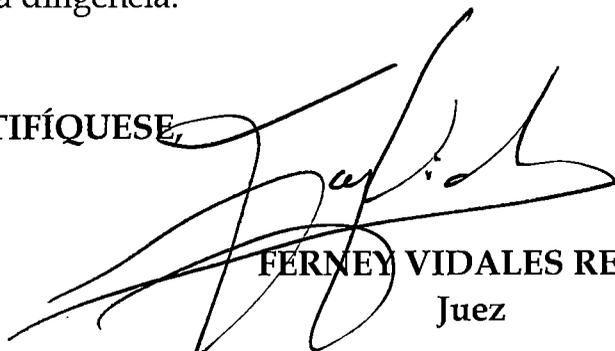
Bogotá D.C, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 11001310300220170040100

En atención a la solicitud que antecede cítese a las partes para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, a las 9:00 a.m. del 15 del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021).

La audiencia se llevará a cabo por medio de la plataforma Teams, por lo que se requiere a las partes intervinientes que un día antes de la audiencia remitan al correo ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co los correos electrónicos para informar el link mediante el cual se hará el enlace para adelantar la diligencia.

NOTIFÍQUESE,



FERNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° <u>042</u> De Hoy <u>3</u> JUN 2021
A LAS 8:00 a.m. LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

LFMG